

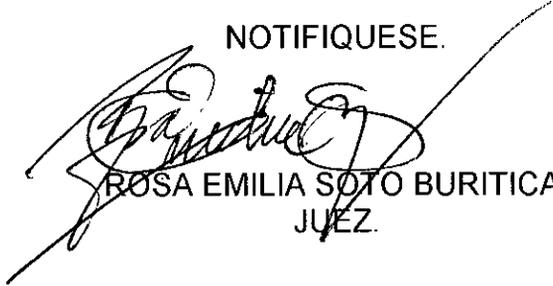
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis de octubre de dos mil veintiuno

Radicado: 2021-0366

Se accede a lo solicitado por la apoderada; en consecuencia, ofíciase en tal sentido.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.  
JUEZ.

